



## Informe de Contingencia N°3: Ordenando la casa; Las primeras semanas del Presidente.

25 de marzo de 2022

Carla Escalona O<sup>1</sup>

Ha llegado el momento de poner orden en casa, por consiguiente, el Presidente Gabriel Boric, determinó convocar una reunión de coordinación entre sus ministros y los parlamentarios oficialistas; este cónclave surge tras encabezar la primera reunión del comité político integrado por los ministros de Interior, Izkia Siches, Segpres, Giorgio Jackson, Hacienda, Mario Marcel, Segegob, Camila Vallejo, y de la Mujer y equidad de Género, Antonia Orellana, los cuales expresaron la necesidad de establecer un vínculo estrecho y coordinado con los parlamentarios del bloque, por tanto, el objetivo del encuentro según las palabras de la Ministra Vocera de Gobierno, Camila Vallejo, es “*discutir las urgencias legislativas y trazar la agenda programática del Ejecutivo hacia adelante*”<sup>2</sup>.

Respecto a lo anterior, las primeras semanas de instalación de la administración Boric no han estado exenta de críticas e inquietudes y la mayoría de sus ministros integrantes del comité político han sido el flanco de diversos desencuentros de opinión con la oposición respecto a las urgencias legislativas planteadas por el nuevo gobierno. Al respecto, el ministro de la Secretaría General de la Presidencia, Giorgio Jackson, anunció las 9 urgencias legislativas que abarcan proyectos de **discusión inmediata** como las *modificaciones al Mepco y georreferenciación para garantizar más cercanía de locales de votación*, también se abarcan proyectos con **suma urgencia** como la *firma del acuerdo de Escazú, creación del Servicio de Biodiversidad, creación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, creación del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil y Amnistía General a los presos del estallido social*.

---

<sup>1</sup> Cientista Política. Profesional del Centro de Políticas Públicas UC Temuco.

<sup>2</sup> Segegob. (2022). Urgencias Legislativas. Recuperado de <https://msgg.gob.cl/wp/>.



Finalmente se señalan 3 proyectos de **urgencia simple** sobre el *Derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, reforma al Código Penal relativo al proxenetismo, explotación sexual y pornografía de niños, niñas y adolescentes y la creación de un Sistema de Tratamiento automatizado de infracciones de tránsito*, señalando que, “*en esta primera semana, quisimos anunciar algunas de las medidas de urgencia que ingresaremos a distintos proyectos sin perjuicio de que en las semanas venideras consideremos otras urgencias [...]*”<sup>3</sup>.

Ahora bien, respecto al último proyecto priorizado con **suma urgencia** (Amnistía a los presos del estallido social) este ha sido la tónica de la semana, desencadenado una ola de críticas por parte de la oposición y ha marcado un punto de recriminaciones entre algunos parlamentarios del partido socialista y el ministro Jackson. Los senadores que presiden la bancada del PS señalaron que el anuncio del titular de Segpres fue un acto comunicacional y faltó trabajo prelegislativo en coordinación previa con los parlamentarios oficialistas para contar con los votos necesarios y así sacar a flote la iniciativa que ingresó a la Cámara alta el 09 de Diciembre de 2020 y que aún se encuentra en su primer trámite constitucional. No obstante, con el cambio de administración, se ingresó el Mensaje Presidencial para hacer presente la **urgencia suma**, lo que determina un plazo de 10 días para la tramitación del proyecto que permite de manera excepcional, la amnistía general a los presos del estallido social en razones humanitarias por los hechos delictivos que se enumeran en su artículo 1º y que hayan sido cometidos en el plazo que se señala.<sup>4</sup>

Las recriminaciones de los parlamentarios oficialistas apuntan a la falta de comunicación entre la autoridad de Segpres y el mundo legislativo, dado que, en estas primeras semanas es

---

<sup>3</sup> Segpres. (2022). Ministro Giorgio Jackson anunció las 9 primeras urgencias legislativas del gobierno de Gabriel Boric. 21 de Marzo de 2022. Recuperado de <https://www.minsegpres.gob.cl/noticias/>.

<sup>4</sup> Senado. (2020). Proyecto de ley, iniciado en moción de los Honorables Senadores señor Latorre, señoras Allende, Muñoz y Provoste, y señor Navarro, que concede indulto general por razones humanitarias a las personas que indica y por los delitos que señala. Boletín N°13941-17.



fundamental la coordinación entre el gobierno y su sector político para cuadrar las fuerzas y determinar el apoyo que tendrán las iniciativas impulsadas por el ejecutivo en su agenda programática. A pesar de las críticas, el ministro Jackson respondió que la decisión de urgencia sobre ese proyecto en particular no es una imposición del mandatario, sino que responde a una inquietud común entre las jefaturas de bancadas oficialistas y que existe la voluntad de establecer más diálogo si es necesario.

En el caso de la oposición, esta arremetió con fuerza. Al respecto los senadores señalaron que el proyecto no cuenta con los votos necesarios para su aprobación, dado que *“este sería un verdadero premio para los delincuentes y violentistas del estallido social<sup>5</sup>”*, declaró el jefe de bancada UDI, Iván Moreira. La oposición no está dispuesta a ceder ante el proyecto de Amnistía, los parlamentarios UDI, RN y Republicanos concordaron en este punto, señalando que el gobierno está dando una señal de impunidad a los victimarios y desprotección a las miles de familias afectadas por la violencia desatada el 18 de Octubre de 2019. Sin embargo, esta discusión tampoco estuvo libre de polémicas, dado que la senadora independiente, Fabiola Campillai, acusó a su par parlamentario, Manuel José Ossandón (RN) de condicionar su voto respecto a los presos recluidos en el penal de Punta Peuco, asimismo, la senadora afirmó que le ofrecieron votar a favor de la amnistía a cambio de apoyar el indulto a los presos del penal señalado, mientras que, el aludido afirmó que nunca condicionó su voto.

Por añadidura, otro cuestionamiento a la nueva administración surge con la tardanza en el nombramiento de las autoridades que estarán a cargo de las distintas Secretarías Regionales Ministeriales. La importancia de las seremis radica en colaborar con el desarrollo de políticas

---

<sup>5</sup> El Mostrador. (2022). Oposición reacciona a urgencia en proyecto de amnistía: "El Gobierno quiere hacerse cómplice". 22 marzo, 2022. Recuperado de <https://www.elmostrador.cl/dia/2022/03/22/oposicion-reacciona-a-urgencia-en-proyecto-de-amnistia-el-gobierno-quiere-hacerse-complice/>



públicas de índole regional, por tanto, es esencial que estas autoridades se instalen a trabajar a la brevedad en las urgencias que cada región estime conveniente. No obstante, la inquietud crece en distintos estamentos e instancias del quehacer político de la región de La Araucanía, en especial, por el caso del Seremi de Transportes y Telecomunicaciones.

La Seremi de Transporte y Telecomunicaciones es una pieza clave en estas últimas semanas ya que responde a una necesidad urgente de la región y con la designación de la autoridad, ya es posible trabajar en soluciones al caos vial que se vive en las comunas de Temuco y Padre las Casas. Sin embargo, la polémica suscrita en torno al nombramiento de dicha autoridad, se debe a que se había nombrado en primera instancia el pasado 17 de marzo a Patricio Poza Barrera<sup>6</sup> como el encargado de Transportes en la Región, pero transcurridas las horas, Poza ya no figuraba entre las autoridades designadas. Aun así, el aludido asumió el cargo designado siete días después, el 24 de marzo, sin quedar exento de polémicas por la demora en su nombramiento.

Así pues, tras jornadas marcadas por críticas en todos los frentes, con dos semanas de intenso trabajo de instalación y de desencuentros en el mismo oficialismo, el Presidente Gabriel Boric insiste en ordenar la casa y el encuentro convocado durante la jornada del viernes fue fundamental para cuadrar al congreso y a la coalición de gobierno, dado que, las urgencias legislativas han sido el punto de tensión con el parlamento, sumado al tema del quinto retiro de fondos previsionales que por su parte ha puesto al titular de Hacienda, Mario Marcel, como flanco de críticas y presiones ante algunos parlamentarios y del Alcalde de Recoleta, Daniel Jadue (PC).

Desde presidencia se busca armonizar por todos los medios este vendaval de polémicas y entredichos que sin duda no han dejado a nadie indiferente. De esta forma, Cerro Castillo

---

<sup>6</sup> Cientista político, ex asesor parlamentario en el Congreso Nacional y ex asesor comunitario en la Municipalidad de Temuco.



volvió a ser el espacio de convergencia para el primer cónclave entre la nueva administración y los parlamentarios de la coalición más adherentes al gobierno (**Frente Amplio, PC, Federación Regionalista Verde, PS-PPD-PR y Partido Liberal**), sin contar con la presencia de representantes de la DC y el Partido de la Gente.

La primeras apreciaciones de los parlamentarios que llegaron al encuentro, señalaron que está la voluntad de pactar acuerdos y afiatar la relación con la administración del Presidente Boric, dado que el gobierno no cuenta con mayoría parlamentaria y es fundamental asegurar la gobernabilidad durante los años de mandato y asegurar reformas. La jornada estuvo marcada por la intervención del ministro Mario Marcel (Hacienda), quien presentó ejes del plan económico para avanzar en términos oportunos, mientras que, los ministros Giorgio Jackson (Segpres) y Camila Vallejo (Vocera de Gobierno) recalcaron el plan de gobierno, la agenda legislativa y el diseño comunicacional.

El complejo escenario económico en torno al quinto retiro del 10% pone en jaque al plan económico propuesto por el titular de Hacienda y dificulta los esfuerzos en impulsar una reforma tributaria que financie de manera fiscalmente responsable un desarrollo sostenible en términos sociales, económicos, políticos y medioambientales.

También es importante destacar que, paralelamente al encuentro en Cerro Castillo, el Subsecretario del Interior, Manuel Monsalve (PS) se encontraba en La Araucanía en el marco de coordinar la desescalada del Estado de excepción Constitucional. En este sentido, el Subsecretario indicó la importancia de mantener el diálogo como pilar esencial para atenuar el conflicto como problema político, pero, es necesario que las policías cuenten con una serie medidas de refuerzos y protocolos estrechamente relacionadas al respeto de los Derechos Humanos.

En resumidas cuentas, lo más desafiante para la nueva administración es contar con el respaldo de los parlamentarios adheridos al gobierno y sumar nuevas fuerzas políticas como el Partido Demócrata Cristiano o el Partido de la Gente. Este “Primer tiempo” tal como lo



han denominado, establece los lineamientos que el gobierno va a priorizar en temas legislativos, por tanto, los parlamentarios oficialistas están dispuestos en aunar criterios, ya que su intención no es imponer un desafío al mandatario, sino que buscar lo mejor para Chile, superando así, los desencuentros y roces de opinión. Sin embargo, la administración de Boric va a sortear diversos desafíos respecto al proyecto de Amnistía y va a mantenerse en la mira de la oposición durante muchas semanas.